



Código: M-07-517	IMPRESO DE SOLICITUD DE PLAZA
Edición: 3ª	
Fecha: mrz'24	

Centro:			
Curso		Nº solicitud	

Datos del/de la menor

Apellidos y nombre:			
Fecha de nacimiento (día/mes/año):			
D.N.I.:		Nacionalidad:	
Domicilio (calle y población):			
Provincia:			
Nº de hermanos:		Lugar que ocupa:	

Datos progenitor 1/RL1

Apellidos y nombre:			
Fecha de nacimiento (día/mes/año):			
D.N.I.:		Nacionalidad:	
Teléfono:			
Correo electrónico:			

Datos progenitor 2/RL2

Apellidos y nombre:			
Fecha de nacimiento (día/mes/año):			
D.N.I.:		Nacionalidad:	
Teléfono:			
Correo electrónico:			



DECLARAN (marcar con una X lo que corresponda):

SÍ	NO	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS																								
		El menor y sus padres/madres se encuentran empadronados en Oropesa del Mar																								
		Se ha solicitado plaza o están matriculados actualmente y continuarán el próximo curso en esta Escuela Infantil los siguientes hermanos/as <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>																								
		Actualmente el/los progenitor/es tienen contrato de trabajo en vigor o son autónomos																								
		La familia a la que pertenece el/la menor es monoparental <input type="checkbox"/> General <input type="checkbox"/> Especial																								
		La familia del/de la menor es numerosa: General <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/>																								
		El padre/madre, hermanos/as, tutor/a legal, del/de la menor para quien se solicita la plaza escolar tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%																								
		El/la menor para el que se solicita la plaza está en situación de riesgo social o desamparo																								
		La unidad familiar está compuesta por (el número de miembros de la unidad familiar son todas las personas que conviven en el domicilio del menor, incluido él/ella mismo/a): <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>NOMBRE Y APELLIDOS</th> <th>PARENTESCO</th> <th>DNI</th> <th>FIRMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>El niño/a para quien se solicita la plaza</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	DNI	FIRMA		El niño/a para quien se solicita la plaza																		
NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	DNI	FIRMA																							
	El niño/a para quien se solicita la plaza																									



CRITERIOS DE BAREMACIÓN DE LAS SOLICITUDES

1. HERMANOS: por cada hermano/a matriculado en el Centro: 15 puntos
2. SITUACIÓN LABORAL DE LOS PROGENITORES/AS: ambos se encuentran trabajando: 10 puntos
3. EMPADRONAMIENTO: por estar el niño/a empadronado en el municipio: 15 puntos
4. RENTA: renta igual o inferior a 2 veces el IPREM: 2 puntos
5. FAMILIA NUMEROSA: - General: 3 puntos - Especial: 5 puntos
6. DISCAPACIDAD: - Discapacidad del niño/a del 33% al 64%: 4 puntos - Discapacidad del niño/a igual o superior al 65%: 7 puntos - Discapacidad de progenitores/as o hermanos/as del niño/a del 33% al 64%: 3 puntos - Discapacidad de progenitores/as o hermanos/as del niño/a superior al 65%: 5 puntos
7. FAMILIA MONOPARENTAL: General: 3 puntos / Especial: 5 puntos
8. SITUACIÓN DE RIESGO: derivación por medio de informe de técnicos de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Orpesa del Mar: 5 puntos
DESEMPATES: los empates que, en su caso se produzcan, se dirimirán aplicando sucesivamente la mayor puntuación obtenida en los siguientes criterios: <ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de hermanos/as matriculados en la Escuela. 2. Padre, madre o tutores/as legales se encuentran trabajando. 3. Empadronamiento del/de la menor en el municipio. 4. Renta per cápita de la unidad familiar. 5. Condición legal de familia numerosa. 6. Concurrencia de discapacidad: alumno/a, progenitores, RL, hermanos/as. 7. Familia monoparental. 8. Informe de Servicios Sociales. <p>Si persiste el empate: sorteo por la Comisión de Escolarización de la Escuela Infantil</p>

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (marcar con una X lo que corresponda)

SÍ	NO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
		Impreso de solicitud de plaza
		Certificado de empadronamiento del niño/a y sus progenitores/as en Orpesa del Mar
		Fotocopia compulsada del DNI del solicitante (madre, padre o tutor/a legal)
		Fotocopia compulsada del libro de familia (todas las páginas que contengan datos)
		Documento acreditativo de la patria potestad o sentencia o documento oficial que otorgue la custodia del menor (solo para menores en régimen de recogida)
		Fotocopia compulsada de la solicitud de plaza de los hermanos/as del niño/a
		Certificado del centro de trabajo o del acta de toma de posesión en el caso de funcionarios públicos o copia del último recibo de autónomos en régimen que corresponda en caso de trabajadores/as por cuenta propia
		Fotocopia compulsada del título oficial de familia numerosa
		Fotocopia completa de la declaración del impuesto de Renta, debidamente sellada y de todas las complementarias, si las hubiera, de todos los miembros de la unidad familiar, correspondiente al último ejercicio fiscal del cual se haya presentado declaración del IRPF
		En caso de no haber presentado la declaración de la renta: certificado expedido por la Agencia Tributaria donde consten los ingresos de todos los miembros de la unidad familiar (ingresos anuales de todas las personas que conviven en el mismo domicilio), correspondiente al último ejercicio fiscal, o en su defecto, Certificado Acreditativo de



		que no se ha presentado Declaración de la Renta y, por tanto, no existen datos a aportar.
		Certificado o informe técnico acreditativo de la calificación de minusvalía igual o superior al 33% relativo al niño/a y/o a alguno de los miembros de la unidad familiar
		Informe Social acreditativo de situación de riesgo social o desamparo expedido por los Servicios Sociales municipales

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Las personas abajo firmantes DECLARAN, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, como la documentación que se adjunta.

La falsedad de los datos declarados o de la documentación aportada para la acreditación de circunstancias determinantes de los criterios de baremación conllevarán a la exclusión de la solicitud, sin perjuicio ni exigencia de responsabilidades de otro orden en que se hubiera podido incurrir.

En Oropesa del Mar, a _____ de _____ de _____

Firma Progenitor 1/RL1

Firma Progenitor 2/RL2

Solicitud recibida
Firma de la Directora del Centro:
Cuño del centro:

TARIFAS Y CONDICIONES PARA EL CURSO ESCOLAR 2024/2025

La Escuela tramitará la solicitud de la ayuda del BONO INFANTIL cuando se convoquen por parte de la administración.

La escolaridad de los alumnos/as de 2-3 años es gratuita en base a la ORDEN 19/2018, de 16 de mayo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas económicas destinadas a la escolarización en los centros autorizados de Educación Infantil y Escuelas Municipales de Primer Ciclo de la Comunitat Valenciana.

En caso de que se modifiquen las condiciones de las ayudas, se aplicarán las tarifas resultantes.

La tarifa mensual de escolaridad corresponde a los periodos escolares; los periodos no lectivos se abonan a parte (Navidad, Pascua, Fiestas de Orpesa, julio y agosto).

Los menores no pueden estar en las Escuela más de 10 horas diarias.

CONCEPTO	CALENDARIO	HORARIO	TARIFAS
Matrícula	-----	-----	Gratuita
Tarifa de Escolaridad Mensual	Desde septiembre hasta el 30 de junio De lunes a viernes	De 09.00 a 12.00 De 15.00 a 17.00	0-1 años: 260€ por mes y alumno/a
			1-2 años: 185€ por mes y alumno/a
			2-3 años: Gratuita
Escoleta Matinera	Desde septiembre hasta agosto De lunes a viernes	De 07.30 a 09.00	1,5€/hora
Comedor	Desde septiembre hasta agosto De lunes a viernes	De 12.00 a 15.00	4,25€ por día y alumno/a
Escuela de Navidad	Periodos no lectivos De lunes a viernes	De 09.00 a 17.00	1,5€/hora
Escuela de Pascua			
Fiestas Locales		De 09.00 a 12.00	140€ al mes por niño/a
Julio y Agosto		De 15.00 a 17.00	70€ la quincena por niño/a
		De 09 a 12.00	84€ al mes por niño/a
Comedor	De 12.00 a 15.00	4,25€ por día y alumno/a	
Baberos	Durante el curso escolar	-----	18,50€/unidad

**En los periodos no lectivos, podrán asistir niños/as de 0 a 3 años no matriculados en la escolaridad, siempre que se cuente con plazas vacantes disponibles.*

INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS Reglamento General Europeo 679/2016 de Protección de Datos de Carácter Personal Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales		
EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	MEDITERRÁNEA GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL, S.A.	NIF: A12641080 C/ Astrónomo Francesc Aragó, 2, 12100 de Grao Castellón (ESPAÑA). Tlf. 964 05 90 67 - protecciondedatos@mediqgestion.com
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades educativas desarrolladas en el centro, así como el desarrollo de la propia labor educativa.	Usamos los datos relativos a imágenes/voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de la escuela a través de los medios de difusión establecidos por el Centro, que se detallan en el presente documento, por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento
		Al ser la base jurídica de este tratamiento el consentimiento del interesado, el plazo de conservación de la información será hasta que éste retire el consentimiento. Sus datos no serán cedidos a terceras partes ni se llevarán a cabo transferencias internacionales.
Legitimación del Tratamiento	Consentimiento	<input type="checkbox"/> SÍ AUTORIZO el tratamiento de datos personales, laborales, familiares, fiscales y de toda índole que se le solicitan al realizar la solicitud de plaza en la Escuela Infantil
Destinatarios de cesiones o Transferencias internacionales	Administración pública con competencia en la materia. AMPA. Asociación de Madres y padres de Alumnos Se hace uso de las siguientes plataformas que pueden implicar transferencia internacional de datos de carácter personal: G SUITE, OFFICE 365, WHATSAPP	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales, página Web y/o medios de comunicación supondrá una comunicación de datos a terceros, atendiendo a la naturaleza y funcionamiento de estos servicios.
Derechos de las personas interesadas	De acuerdo con la legislación vigente tiene los siguientes derechos: 1. Derecho a solicitar el acceso a sus datos personales. 2. Derecho a solicitar su rectificación o supresión. 3. Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento 4. Derecho a oponerse al tratamiento. 5. Derecho a la portabilidad de los datos.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.
		Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.
		Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de datos
		Tiene derecho a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos: www.aepd.es